



Facultad de Humanidades
Y Ciencias Sociales

Comodoro Rivadavia, 27 de Abril de 2004.-

VISTO:

El llamado de inscripción para las Asignaturas Seminario de Ordenamiento Territorial (Prof. y Lic. en Geografía), Auditoría Ambiental (LIGA) y Psicología Social (Liga Plan 2003); y

CONSIDERANDO:

Que en la Asignatura Seminario de Ordenamiento Territorial (Prof. y Lic. en Geografía), (LIGA) y Psicología Social (Liga Plan 2003) no se registra inscriptos

Que en la Asignatura Auditoría Ambiental (LIGA) se solicita un nuevo llamado a inscripción por parte del Departamento

Que en relación a la Asignatura Psicología Social el Departamento solicita que desde el Consejo Académico se implemente una solución o se realice un nuevo llamado a inscripción.

Que la situación plantada en los considerandos anteriores requiere que se implementen mecanismos de búsqueda de soluciones urgentes para garantizar el dictado de las asignaturas.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 23 de abril de 2004.-

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

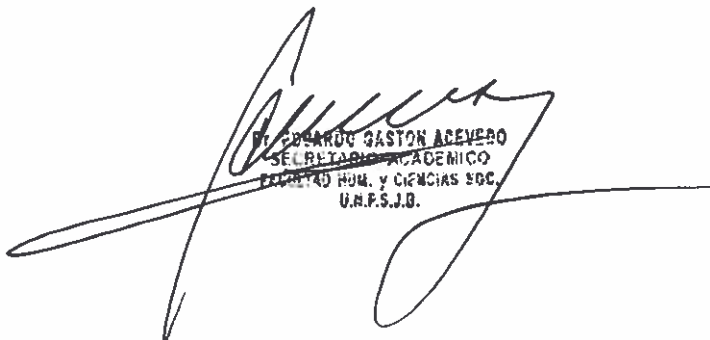
RESUELVE


Art.1º) Encomendar a que a través de la Secretaria Académica se arbitren los medios necesarios para cubrir los cargos en las Asignaturas del visto.

Art.2º) Una vez realizado lo resuelto en el Art.1º designar a los docentes por Resolución Ad-Referendum.

Art.3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 136/04


Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.